

La voz *bolonera* o *bollonera* en el latín medieval diplomático asturleonés*

Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ
Universidad de León

0. Desde hace una decena de años aproximadamente, la mayor parte del tiempo que dedico a la investigación lo he empleado y empleo en la preparación, elaboración y redacción del *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Legionis (s. VIII-1230)*¹, basado en cuarenta y cinco colecciones diplomáticas medievales, que hasta 1230 contienen en total no menos de diez mil diplomas medievales, así como en las crónicas asturianas y leonesas escritas hasta 1230². Generalmente todo el grupo de investigación que dirijo trabaja por grupos semánticos de palabras, no por orden alfabético, lo que sin duda permite profundizar mucho más en el estudio de las palabras.

En tal quehacer cotidiano a veces uno se encuentra con palabras o grupos de palabras que nos invitan a hacer un alto en el camino y dedicarnos de forma especial a voces atrayentes, con el resultado de artículos más o menos extensos. Así lo he

* El presente trabajo forma parte de los Proyectos de Investigación HUM2006-01430/FILO (Ministerio de Educación y Ciencia) y LE 026A07 (Junta de Castilla y León).

¹ En adelante *LELMAL*. Se trata de un trabajo en equipo, en el que cada investigador firma sus artículos léxicos y es el responsable primero del trabajo realizado, que posteriormente revisan otros miembros del equipo con el fin de homologar los contenidos y, si es preciso, corregirlos.

² Los diplomas los hemos escaneado y posteriormente han sido tratados informáticamente con el fin de obtener concordancias. En el caso de las crónicas, tal trabajo ya ha sido realizado por J. E. López Pereira, J. M. Díaz de Bustamante et alii, *Corpus Historiographicum Latinum Hispanum Saeculi VIII-XII: Concordantiae*, Hildesheim-Zürich-New York, Olms-Weidmann, 1003, dos vols.

hecho con la fórmula *usque ad minimam rem*, el léxico relativo a los mercados, *qualiter, pausata*, las formaciones adverbiales con *mente*... En esta ocasión me voy a centrar en *bollonera* o *bolonera*, voz sobre la que se han vertido las opiniones más dispares y, a mi parecer, todas ellas más o menos desviadas de su verdadera acepción y de su etimología.

Lo primero que debo decir, pues por ahí hay que empezar, es que *bollonera* no aparece en ninguno de los diccionarios conocidos de latín medieval: Du Cange, Niermeyer, Blaise, Arnaldi-Smiraglia, Latham, etc. Por ello, de entrada he dirigido mis indagaciones exclusivamente a la Península Ibérica.

1. Según creo, el primero que dijo algo sobre *bollonera* fue Vignau, quien consideró que está voz estaba usada como topónimo, pues la sitúa en su diccionario geográfico, no en el glosario. Vignau dice así: “BOLLONERA. A. 1082. Heredad en el lugar de San Pelayo, prov. de León”³. El diploma de 1082 al que Vignau se refiere dice⁴: SH 799.15,28 (1082) *tercia de nostra bollonera que abemus in Sancti Pelaii de nostro llauore uobis conconcedimus... Cui lex iusserit alium tamtum redant et ipsa bollonera que suberiius resonat uobis duplata*.

Se trata de una concesión hecha por un matrimonio al monasterio de Sahagún. Lo concedido es fruto del esfuerzo y trabajo de dicho matrimonio y se halla *in Sancti Pelaii*. Pero nada hay en el diploma que invite a pensar que *bollonera* es un topónimo o nombre propio. Lo único que se desprende del con-

³ V. Vignau, *Glosario y Diccionario geográfico de voces sacadas de los documentos del monasterio de Sahagún*, Madrid, 1874, p. 62.

⁴ Los ejemplos referidos a los diplomas asturleoneseos publicados constan de: acrónimo de dos letras mayúsculas de la correspondiente colección diplomática (vid. la bibliografía final); número del diploma, al que sigue un punto y el número de la línea en que aparece el término referido en la edición moderna; y finalmente la fecha del diploma, entre paréntesis.

tenido global del diploma es que, puesto que *bollonera* no se describe en ninguno de los dos registros, todos sabían qué era. Todos los intervinientes en el diploma, pero no nosotros.

2. Más de un siglo después, en 1981, J. L. Pensado retomó el estudio de *bollonera*⁵, para lo que contó con nueve ejemplos más. Como el propio Pensado dice con absoluta honestidad, José Luis Martín le facilitó una copia mecanografiada de cinco ejemplos, tomados del *Tumbo Negro* de la catedral de Zamora (*TN* en adelante).

Desgraciadamente el *TN* no llegó a ser publicado por Marciano Sánchez (miembro del Departamento de José Luis Martín), quien hizo una publicación mecanografiada de sólo seis ejemplares; y todavía no lo está (J. C. de Lera Maíllo lo publicará en breve). Esto implica que el *TN* no forma parte del *corpus* documental asturleonés hasta 1230 sobre el que se está redactando el *LELMAL*⁶. Pero, como es lógico, para el presente estudio de *bollonera* hay que tener en cuenta los ejemplos citados por Pensado y cualesquiera otros que pueda haber en la documentación medieval asturleonés.

Pensado cita los ejemplos del *TN* sólo por su fecha y con un contexto excesivamente escueto. Como yo pretendía citarlos con todos los datos bibliográficos y con un contexto suficientemente amplio, acudí a J. C. de Lera Maíllo⁷. Gracias a él, el lector

⁵ J. L. Pensado, "Dos notas lexicográficas zamoranas", *Studia Zamorensia*, 2 (1981), pp. 9-16.

⁶ El *LELMAL* sólo tiene en cuenta los textos publicados hasta el año 2001 inclusive (por alguna fecha había que cortar). Por tanto, en la elaboración y redacción de *bollonera* para el *LELMAL*, ya efectuada, no se han tenido en cuenta los ejemplos del *Tumbo Negro*, que son tantos como los publicados.

⁷ José Carlos de Lera Maíllo, técnico archivero del AHD de Zamora, no sólo me dio las máximas facilidades, sino que personalmente me localizó todos los ejemplos de *bollonera* en la toda colección diplomática de la catedral de Zamora (que incluye los documentos originales, el *TN* y el *Tumbo Blanco*), así como en el AHN de

tendrá todos los datos bibliopaleográficos de *bolonera* en el *TN* con sus correspondientes textos. Son, siguiendo el mismo orden de Pensado, los siguientes

1) N^o 27⁸, año 1139, *TN*, ff. 10r-11r⁹: *cum aquis et molendinis et canalibus et piscariis et a[s]ceniis et **bolenariis** suis.*

2) N^o 71, año c. 1161, *TN*, f. 57r: *Hec est noticia de homines que steterunt in locum ubi fecit Fernandus Cidiz cum magistro Vilielmo de la obra Sancti Saluatoris in manus episcopi Stephani de quiniones de duas azenias in Congosta et in canal et in **bolonera**.*

3) N^o 90, año 1170, *TN*, ff. 28v-29r: *do... Sanctum Pelagium cum illas zenias de Figale et cum aliis omnibus zenis et molendinis, piscariis atque **bolonariis** que sunt in prefato flumine uel in ripa ipsius fluminis.*

4) N^o 461, año 1233, *TN*, f. 147r-v: *damus capitulo Sancti Saluatoris per predictis orto et domibus quicquid habemus et habere debemus in **bolonaria** que est uel fuit inter çudam de Congostas.*

5) N^o 516, años 1242, *TN*, ff. 137r-138r: *Mando albergarie Sancti Frontonis... uineam quam ibi habeo et unam septimam et dimidiam quam habeo enna zuda de Alcamin, in **bolonaria** ex alia parte.*

El sexto ejemplo de Pensado también le fue suministrado por J. L. Martín. Es un texto romanceado de 1129, que no sé de

Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Zamora, a partir de su inestimable obra *Catálogo de los documentos medievales de la catedral de Zamora*, Zamora, Diputación Provincial, 1999. Le doy las gracias de todo corazón y espero poder devolverle la ayuda prestada.

⁸ El número es siempre el que el diploma del *TN* tiene en el *Catálogo* de J. C. de Lera Maíllo.

⁹ Pensado escribió *cum suis pescariis et bolonariis* para el ejemplo del año 1139, que no coincide con el aquí citado ni en el contexto ni en la forma (*bolonariis* / *bolenariis*). ¿Serán dos ejemplos distintos del mismo año? No lo creo, aunque tampoco es imposible, pues José Carlos de Lera Maíllo, que conoce a la perfección la documentación zamorana, no ha generado concordancias ni búsquedas exhaustivas por medios informáticos.

dónde proviene¹⁰, pero que dice así: *d'acenas et de molinos et de canales et de **boloner**s ela quinta a palacio.*

El séptimo ejemplo aportado por Pensado pertenece al fuero otorgado en 1146 por el obispo don Bernardo a los pobladores de Fresno de la Ribera (en el río Duero), que también se halla en el ya citado *Tumbo Negro*, f. 11r-v. El artículo 6 del fuero, que tomo de Justiniano Rodríguez¹¹, dice así: *De labore de ribulo siue **boloneira** quomodo azenia, habea<n>t inde illos laboratores sua medietatem et episcopus medietatem.*

El octavo y noveno ejemplos Pensado sólo los tiene en cuenta desde el punto de vista gráfico (presentan las variantes *bolloneira* y *bollonera*, según él), pues los toma de sendos documentos reseñados (más bien “registados”) por A. Matilla Tascón¹². Están datados los años 1164 y 1294 respectivamente.

Después de comentar las variantes formales (*bolonaria*, *boloneira*, *bolonera*, *bolloneira* y *bollonera*)¹³, Pensado pasa directamente a relacionar nuestra voz con aragonés *bollonera* y catalán *bollonera*, concluyendo, como es lógico, que son la misma palabra. Y añade que la acepción común que las une es la de “orificio o boquete o canal de paso de agua”, bien de entrada o de salida en una presa, dique o azuda a la orilla de un río (en el caso de la voz medieval asturleonés), bien para la entrada o sa-

¹⁰ Seguramente también de la catedral de Zamora.

¹¹ J. Rodríguez Fernández, *Los fueros locales de la provincia de Zamora*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1990, p. 278. J. L. Pensado acorta el texto, que ahora no toma de J. L. Martín, sino del nº 6 de la revista *Anuario de Historia del Derecho Español*. En uno y otro el texto del *TN* está perfectamente transcrito, como he comprobado.

¹² A. Matilla Tascón, *Guía-inventario de los archivos de Zamora y su provincia*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1964, p. 148, n. 27.

¹³ A las variantes gráficas no les voy a dedicar más que esta nota: No son más que meras variantes formales sin ninguna correspondencia con la realidad fonética, puesto que la forma fonéticamente más evolucionada, *bollonera*, es también la más antigua, pues se halla en SH 799.15,28 (1082).

lida de un líquido en un tonel o de las aguas residuales o pluviales (en el caso de la voz catalano-aragonesa).

Sobre la etimología de *bollonera*, Pensado afirma que quizás la mejor explicación sea relacionarla con el antiguo castellano¹⁴ y aragonés *albollón* “alcantarilla”. Después añade que aparecen diversas soluciones con pérdida del artículo *al-*. Y acaba diciendo que “el arabismo sin artículo, o ya con él perdido, está implicado en la base **bollón*”, que con el sufijo romance *-eira,-era* originó la voz *bolloneira,bollonera*, sobre la que se edificaron las formas con *-l-*, así como la forma latinizada *bolonaria*.

Finalmente, Pensado precisa que *bollonera* es voz muy rara después del s. XIII y que, desde luego, no alcanza nuestros días. Y añade que esta voz no se usa en la toponimia, excepto la *bollonera* citada y recogida por V. Vignau, sobre la que más arriba he dicho que no parece que deba considerarse forma toponímica.

3. Unos años más tarde P. Álvarez Maurín retomó el estudio de la voz *bollonera* con el inconveniente de desconocer el artículo de J. L. Pensado, quien lo había publicado en una revista poco conocida y que finalmente desapareció. Esta circunstancia no sólo le impidió conocer los ejemplos de *bollonera* citados por Pensado, sino que se vio obligada a reducir su estudio¹⁵ a tres ejemplos, los dos presentes en el diploma facundino de 1082¹⁶ y este otro: SH 1094.9 (1103) *dedi ei quadringentos solidos pro*

¹⁴ *Albollón* se registra en el fuero de Soria y *arbollón* en el de Guadalajara. Vid. J. Corominas – J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, E. Gredos, 1980-1991, s.v. *albañal*.

¹⁵ M^a P. Álvarez Maurín, *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, León, Universidad de León, 1994, p. 241.

¹⁶ Creo que se estará de acuerdo, como he propuesto más arriba, en que tales ejemplos no aportan nada para la acepción de *bollonera*.

*media uilla et pro una **bollonera** facta, et in tres alias las tercias, et pro una azenia facta.*

Con tan pocas mimbres Álvarez Maurín acertó a negar la categoría de topónimo al ejemplo de 1082, que no obstante ella considera un apelativo o, en todo caso, un pretopónimo con el sufijo abundancial *-aria*. A continuación opina que *bollonera* es un derivado de *bollón*, término que el diccionario de la RAE restringe al aragonés como designación del ‘botón que echan las plantas, principalmente la vid’. De acuerdo con tal interpretación, Álvarez Maurín concluye que *bollonera* indicaría un lugar destinado a un cultivo determinado, probablemente la vid.

Es evidente que esta interpretación de Álvarez Maurín no es correcta a la luz del último ejemplo citado por ella, SH 1094.9 (1103): una *bollonera facta* difícilmente podría ser un “lugar destinado a un cultivo determinado”.

4. El reciente *Léxico hispánico primitivo* (en adelante *LHP*) defiende para *bollonera* una etimología distinta y, en consecuencia, una posible acepción también distinta¹⁷. Según dicha obra, *bollonera* proviene del lat. *buculo*, derivado de *buculus* “novillo”, y observa que en el *lexicon* de Du Cange aparece *bucula* con la acepción de *pascua* “pastos”. En consecuencia, el *LHP* propone, aunque entre interrogantes, que la acepción de *bollonera* será “pasto para cría de ganado, busto”.

Da la impresión de que en el *LHP* sólo conocen un ejemplo de *bollonera*, el único que citan, que es el mismo de Vignau. De este ejemplo ya he dicho que el contexto no aclara nada. Esto explica que en el *LHP* se opte por una etimología tan inverosímil

¹⁷ *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectoado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid, E. Espasa-Calpe, 2003, s.v. *bollonera*.

y extraña como la posible acepción que se le otorga a *bollonera*. Pero, por otra parte, su propuesta tiene la virtud de que por primera vez se hace caso omiso a la opinión de Vignau sobre la voz *bollonera* en SH 799.15,28 (1082), decisión que me parece acertada como se desprende de lo que he expuesto en el § 2.

5. Desconozco otras posibles opiniones sobre la voz *bollonera*, por lo que paso ya a mi interpretación, que es el resultado final de la elaboración de esta voz para el *LELMAL*, llevada a cabo primero por P. Álvarez Maurín (con unos resultados ya muy distintos a los expuestos en el § 3 gracias a los datos aportados por nuevos ejemplos) y posteriormente por mí. Pero antes debo volver al trabajo publicado por Pensado con la intención no sólo de comentar sus decisiones y corregir algunos datos, sino también de expresar el contenido de sus ejemplos.

Los seis primeros ejemplos recogidos por Pensado, pero con su contexto más arriba ampliado, conjunto permiten afirmar que las *bolloneras* se citan junto a aceñas, molinos, canales y pesqueras. Tres ejemplos (el 1º, 3º y 6º, de 1139, 1170 y 1129 respectivamente) se encuentran en relaciones formularias de palabras, pero no de cualquier manera: el ejemplo de 1170 conecta las aceñas y molinos entre sí y, por otra parte, las pesqueras y *bolloneras* (*cum...zeniis et molendinis, piscariis atque bollonariis*)¹⁸; y el de 1139 (según el texto citado por Pensado) también conecta las pesqueras y *bolloneras*, aunque en medio se citan las aceñas. Así pues, podemos concluir sin dificultad que las *bolloneras* se relacionan de modo especial y concreto con las pesqueras más directamente, así como con las aceñas, molinos y canales.

Los otros tres ejemplos (los de 1161, 1233 y 1242) no son formularios, es decir, se refieren a la realidad. Obsérvese que en

¹⁸ Obsérvese que entre *molendinis* y *piscariis* no hay una conjunción coordinante.

ellos las *bolloner*as y las pesqueras nunca aparecen a la vez¹⁹. Da la impresión de que se excluyen, lo que puede significar que tal vez se refieran a realidades distintas, aunque similares. Además, los ejemplos de 1233 y 1242, el 4º y 5º respectivamente) relacionan a la *bollonera* con la *zuda* o *çuda*, voz de origen árabe que en el reino asturleonés sólo está testimoniada en la zona de Zamora y con la que los medievales se referían a la presa que se hacía en el río para construir una aceña o molino. Todavía se puede añadir otro detalle: el ejemplo de 1233 dice *in bolonaria que est uel fuit*, expresión que permite pensar que las *bolloner*as, una vez construidas, podían deteriorarse y hasta desaparecer.

Pensado no hace comentario alguno al contenido de los seis primeros ejemplos: actúa como si ya tuviese decidida la acepción de *bollonera*. Y tampoco comenta el séptimo ejemplo a pesar de que la interpretación no es sencilla. Por el contrario, J. Rodríguez lo comenta casi traduciéndolo²⁰: “Se consigna que en las labores del río y en las relativas a boloñeras²¹ y aceña tengan su respectiva mitad los trabajadores y el obispo”. Una vez más se observa que la diplomática medieval es un amplísimo campo de estudio en el que las inexactitudes nos acechan por doquier, como J. Bastardas ha afirmado con la fineza que le caracteriza²². Me permito hablar así porque creo que está bastante claro que

¹⁹ Las pesqueras y *bolloner*as aparecen juntas en el ejemplo de 1139; pero este ejemplo no alude a la realidad, sino que es formulario.

²⁰ J. Rodríguez Fernández, op. cit., p. 67.

²¹ *Bollonera* o *bolonera* es lo correcto, no *boloñeras*.

²² J. Bastardas y Parera, *Particularidades sintácticas del latín medieval. (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona, 1953, p. XXIX: “En general, se han desestimado las dificultades que presenta el latín medieval, considerándose dominio abierto a todo el mundo, cuando, en realidad, los problemas que plantea son sumamente complejos”.

el fuero identifica²³ *labore de ribulo* con *boloneira* mediante *siue*; y, por otra parte, el fuero no habla de “*bolloneras* y aceñas”, sino de *boloneira quomodo azenia*, es decir, de una bollonera “a fin de que o con vistas a que” sirva para una aceña o molino de agua²⁴. Si esto es así, *labore de ribulo siue boloneira quomodo azenia* se refiere a una obra o trabajo en el río que se llama *bollonera*, hecho de tal manera que se utiliza para hacer funcionar una aceña.

El octavo ejemplo es de 1164. Lo cito con cierta amplitud por la edición de J. L. Martín²⁵: CZ 16.4,7 (1164) *Ego Stephanus, Zemorensis ecclesie episcopus, ...facimus uobis magistro W. et Petro Bernardi kartam et pactum scriptum firmatum de ipsa **bollo-**neira que est in flumine Dorio, iuxta uilla que dicitur Frexno, que inter Taurum et Zemora, hoc uidelicet modo: ut faciatis ibi azenias quantas uolueritis et poteritis ab una ripa usque ad aliam et tam de ipsis azeniis quam de ipsa bolloneira habeatis medietatem integram*. Obsérvese que este texto habla de una *bollonera* que está *in flumine Dorio*, de modo que se pueden hacer *ibi* (“en él, en el río”) varias aceñas desde una orilla a otra: por dos veces el texto dice *bolloneira* en singular y *azenias/-is* en plural. No hay duda de que la *bollonera* era tan ancha como el río, pues se pueden hacer desde una orilla a la otra tantas aceñas como se quieran.

²³ Por lo general, en el latín medieval diplomático *siue* equivale a *aut*; pero hay veces en las que *siue* equivale a *et*, siendo ésta la razón por la que digo “está bastante claro”.

²⁴ El significado que aquí le doy a *quomodo* se encuentra en el *lexicon* de Niermeyer y es bastante probable, pero no lo puedo asegurar. Digo esto porque los valores de *quomodo* en el latín medieval diplomático, voz todavía no elaborada ni redactada para el *LELMAL*, son numerosos y complejos. Estrella Pérez Rodríguez acometerá en breve su estudio.

²⁵ J. L. Martín, *Documentos del archivo catedralicio de Zamora. Primera parte (1128-1261)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982,

Estoy convencido de que Pensado no conoció el texto aquí citado. De hecho, se limitó a tomar la variante gráfica *bolloneira* del regesto de dicho documento, regesto elaborado por Matilla Tascón²⁶. Si lo hubiese conocido, hubiese definido la voz *bollo-nera* de manera distinta y más concreta.

El noveno y último ejemplo de Pensado es de 1294. Pero tampoco en este caso conoció su contenido, sino que una vez más se limitó a tomar la variante formal *bollonera* del regesto redactado por Matilla Tascón en su *Guía-inventarior*²⁷. De nuevo J. C. de Lera Maíllo me ha facilitado el contenido exacto del diploma, que es el siguiente: *e las casas que son enna **bollonnera**, cerca San Iohan de Puerta Nueva*. Así pues, la grafía no es *bollo-nera*, sino *bollonnera*, que además debe escribirse con mayúscula inicial, puesto que no hay la menor duda de que en este caso *Bollonnera* es un topónimo. Diversos estudiosos han aceptado que *bollonera* es un topónimo en SH 799.15,28 (1082); entre ellos Pensado, quien dice: “Tampoco tenemos noticia de su uso en la toponimia, en donde podría esperarse apareciese”²⁸. Ya he dicho que rechazo que *bollonera* sea un topónimo en SH 799.15,28 (1082). Pero no tengo la menor duda de que sí lo es en *enna bollonnera, cerca San Iohan de Puerta Nueva*.

En cualquier caso, parece que nuestro *bollonera* se relaciona con aragonés *bollonera* y catalán *bollonera*, que son la misma palabra, como afirma Pensado. Pero, aunque así sea, es muy discutible que hayan de tener una acepción tan común como la que él propone. En otras palabras: en ningún caso se puede aceptar, a la luz del texto de CZ 16.4,7 (1164), que en la do-

²⁶ A. Matilla Tascón, *Guía-inventario de los archivos de Zamora y su provincia*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1964, p. 148, n. 27.

²⁷ Id., *ibid.*, p. 197, n. 3.

²⁸ J. L. Pensado, *art. cit.*, p. 11.

cumentación asturleonese *bollonera* significa “orificio o boquete o canal de paso de agua, bien de entrada o de salida en una presa, dique o azuda a la orilla de un río”, puesto que en la *bollonera* del río Duero se pueden hacer varias aceñas desde una orilla a otra. Repárese, además, en que el propio Pensado debía de tener dudas sobre la acepción exacta de *bollonera*, puesto que inicia su definición diciendo “orificio o boquete o canal”.

6. Con los textos hasta ahora citados es muy difícil decidir qué significa exactamente *bollonera*. Pero falta por citar un ejemplo, hasta hace desconocido o, al menos, no publicado, que nos saca de dudas. Se encuentra en un diploma perteneciente a la colección documental del monasterio de San Pedro de las Dueñas, cercano a Sahagún. En él la abadesa Mayor Díaz dona a un tal Antonino una salina en la Lampreana y una *bolonera in flumen que uocitant Ezla*, pero de modo que cada año Antonino debe entregar al monasterio diez ochavas de sal (sin duda a resultas de la donación de la salina) y cien barbos y la mitad de las anguilas pescadas (evidentemente por la donación de la *bolonera*, en la que se pescarían los barbos y las anguilas). El texto dice exactamente *medietatem de anguilas, quantas ibi potueritis inuenire*, y aquí *ibi* ha de referirse a la *bollonera* hecha en el río.

He aquí el texto original que nos interesa: PD 25.4,13 (1200) *damus totam nostram salinam quantam nos habiemus in territorio de Lampreana et **bolonera** quod nos habemus in flumen que uocitant Ezla... pro tali pacto et pro tali conuenientia, ut tu reddas ad nostro monasterio unicuique adnum X octouas de sal et C^m baruos et medietatem de anguilas, quantas ibi potueritis inuenire... Et post hobitum tuum salinam quam tu habes in loco prenominato del Rodezno tota remaneat ad nostro monasterio, et nostram salinam et nostram **boloneram** similiter remaneat ad nostro monasterio.*

Así pues, parece claro que la voz *bollonera* alude a un lugar del río acondicionado para la pesca, al igual que las *piscarie* “pesqueras” o (en Asturias) *apostales* y *apostalegas*; pero, de acuerdo con el contenido de CZ 16.4.7 (1164), al mismo tiempo una *bollonera* podía permitir la construcción de una o varias aceñas, según la anchura del río.. Dicho con toda claridad: una *bollonera* era un embalse artificial de agua acondicionado para pescar y construido de tal manera que la(s) posterior(es) salida(s) del agua pudiese(n) mover una o más aceñas para moler el grano.

7. Recuérdese que Antonino debía entregar cada año a la abadesa Mayor Díaz ¡cien barbos y la mitad de las anguilas pescadas! Parecen muchos barbos y anguilas, a no ser que se pesquen con red. Propongo, pues, que *bollonera* significa “lugar del río acondicionado para la pesca con red”. Pero no es una propuesta gratuita, pues la voy a basar en un nuevo texto sobre *bollonera*.

El nuevo ejemplo sobre *bollonera*, que me parece concluyente, también me lo ha proporcionado J. C. de Lera Maíllo. Tiene el nº 428 en su *Catálogo*, está datado el año 1230 y se encuentra en el *TN*, ff. 93v-94v. Cito con amplitud el contexto, en el que la variante *bollonarias* aparece dos veces: *Similiter damus eis potestatem faciendi canneles (sic) et **bollonarias** in predictis riuulis in ipsa hereditate nostra de Merendeses... Quod capitulum recipiat medietatem semper in saluo eorum qui ibi obuenerint et ipsi recipiant aliam medietatem et in expensis suis parent bene cannales et **bollonarias** et nemo alius mittat ibi suas armaturas ad piscamina capienda sine consensu eorum.*

El segundo ejemplo de *bollonarias* en este diploma es interesante por sí mismo, pues el texto dice que quienes van a medias con el cabildo deben tener bien arregladas las *bollonarias*, corriendo con los gastos del arreglo. Da la impresión de

que las *bolloneras* se estropeaban con facilidad. Así se explica que en el cuarto ejemplo de Pensado (TN, f. 147r-v, año 1233) se diga *in bolonaria que est uel fuit*. Pero mayor importancia tiene lo que sigue: *et nemo alius mittat ibi suas armaturas ad piscamina capienda sine consensu eorum* “y que ningún otro lance (o arroje) allí sus aparejos para coger pescado sin su consentimiento”. La *bollonera*, pues, es un lugar del río acondicionado para la pesca con aparejos que se lanzan. Tales aparejos difícilmente podían ser las actuales cañas, a pesar de que se lanzan, pues, como poco más arriba he dicho, me parecen excesivos los barbos que Antonino tenía que entregar cada año (además de la mitad de las anguilas) a la abadesa Mayor Díaz.

No olvido que en una *bollonera* se hacían o podían hacer una o varias aceñas, según el diploma CZ 16.4,7 (1164). Pero pienso que esta importante función de la *bollonera* lo es menos que la de ser un lugar de pesca. Sólo así se explica satisfactoriamente que en el tercer ejemplo de Pensado (Nº 90, año 1170, TN, ff. 28v-29r) se citen las aceñas junto a los molinos, pero las *bolloneras* junto a las pesqueras (*cum aliis omnibus zeniiis et mollandinis, piscariis atque bolonariis que sunt in prefato flumine uel in ripa ipsius fluminis*).

8. La acepción de *bollonera* aquí defendida puede tener una base etimológica. Pero antes he de decir que sobre la etimología de *bollonera* ha habido disparidad de criterios, como expone Pensado²⁹. Acto seguido él defiende con no excesiva convicción una etimología de base árabe (vid. supra). Es una etimología en todo caso rebuscada. Pero ahora no voy a dedicarme a rechazarla, sino a proponer la que considero más probable.

En mi opinión, *bollonera* es un sustantivo formado sobre gr. βόλος, -ου, “lanzamiento” (de donde “redada, captura me-

²⁹ J. L. Pensado, *art. cit.*, p. 11.

diente red, red” ya en griego³⁰), sustantivo derivado de βάλλειν, “lanzar”. Esta voz fue tomada en préstamo por lat. *bolus,-i* “redada, captura de pesca mediante red”, de donde sin duda deriva el sustantivo *bolonae,-arum* “vendedores de pescado de redada” y “venta de pescado”, sobre el que a su vez se formaría el sustantivo *bolonaria* > *bol(l)onera*, con el sufijo abundancial *-aria* que designa el lugar donde algo se encuentra en gran cantidad.

9. Antes de pasar a las conclusiones me parece pertinente recapitular todas las variantes gráficas de esta voz. Son, por orden cronológico, las siguientes:

SH 799.15,28 (1082): *bollonera* (dos veces);

SH 1094.9 (1103): *bollonera*;

CZ (¿?), año 1129 según Pensado): *bolonera*;

TN, ff. 10r-11r, año 1139 (nº 27 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bolenaria*³¹;

TN, f. 11r-v, año 1146 (nº 34 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *boloneira*;

TN, f. 57r, año c. 1161 (nº 71 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bolonera*;

CZ 16.4,7 (1164): *bolloneira* (dos veces);

TN, ff. 28v-29r, año 1170 (nº 90 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bolonaria*;

PD 25.4,13 (1200): *bolonera* (dos veces);

TN, f. 147r-v, año 1233 (nº 461 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bolonaria*;

TN, ff. 137r-138r, año 1242 (nº 516 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bolonaria*;

³⁰ A. Bailly, *Dictionnaire Grec-Français*, Paris, L. Hachette, 1950, s.v. βόλος, -ου

³¹ Prescindo ahora del ejemplo de Pensado, que está equivocado o no está localizado.

ACZa 31/I/3, año 1294 (nº 1064 en el *Catálogo* de Lera Maíllo): *bollonnera*.

Según esto, los doce diplomas precedentes contienen quince ejemplos de *bollonera*, de los que siete están publicados y otros siete se encuentran en el todavía no publicado *TN*; a ellos hay que agregar, al menos provisionalmente, el ejemplo de 1129 citado por Pensado, pero no localizado.

En el *LELMAL* la entrada de cada artículo la escogemos siempre según la variante más frecuente; para esta voz es *bollo-nera*, que tiene tres ejemplos frente a dos de *bolonera* y otros dos de *bolloneira*. Pero en los quince ejemplos la voz más frecuente es *bolonera* (cuatro ejemplos), seguido de *bollonera* (tres ejemplos, todos en SH) y de la grafía etimológica *bolonaria* (tres ejemplos). Así pues, aunque a lo largo del presente trabajo siempre hemos utilizado la forma *bollonera*, que es la tradicionalmente usada, considero tan lícito o más decir *bolonera*.

10. En conclusión, a la luz de los nuevos ejemplos de *bollo-nera* no quedarán dudas sobre su acepción, pero tal vez sí sobre su etimología. ¿Es un arabismo, un helenismo o qué es? No voy a entrar en tal discusión, pero sí a hacer algunas observaciones e indicaciones interesantes que tal vez ayuden a los hispanistas a resolver algunos problemas y eliminar las dudas planteadas por la etimología de *bollo-nera*.

Obsérvese que el más antiguo de los ejemplos asturleonese de *bollo-nera* está datado el año 1082, mientras que el más tardío no sobrepasa el s. XIII. En otras palabras: *bollo-nera* entró en el reino de León no antes del reinado de Alfonso VI, como muchas otras palabras³². Tal circunstancia permite sospechar que *bollo-nera* pudo llegar con los cluniacenses, en cuyo caso no

³² En la elaboración y redacción del *LELMAL* constantemente estamos comprobando tanto este hecho como el contrario (a saber, que muchas palabras frecuentes en los ss. IX-XI dejaron de utilizarse a partir del reinado de Alfonso VI.

tiene nada de raro que el ejemplo más antiguo del Occidente hispano se registre en la documentación del monasterio de Sahagún.

Por otra parte, la voz *bollonera* no aparece en el leonés actual ni en el gallego, pero sí en el noreste de la Península; y más concretamente en Aragón, donde significa “desagüe de la tinaja, el botijo o la cuba”, significado ciertamente relacionado con el propuesto por Pensado para el Medieval asturleonés. J. L. Couceiro (colega del Centro de Investigación “Ramón Piñeiro” en Santiago de Compostela) sospecha que *bollonera* tal vez no provenga del árabe ni del griego, sino que deba asociarse con la idea de “borbotón, hervidero” y que, en consecuencia, se relacione con rom. *bullir*. Lo mismo me decía días después otro colega de Filología Hispánica.

Por si así fuese, merecería rastrear la presencia de esta voz en algunos países allende los Pirineos. Sólo es una sugerencia, pues este trabajo acaba aquí, una vez cumplido el objetivo que me había marcado.

BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS MEDIEVALES ASTURLEONESES PUBLICADOS

- CZ J. L. Martín, *Documentos del archivo catedralicio de Zamora. Primera parte (1128-1261)*, Zamora 1982.
- PD S. Domínguez Sánchez, *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León 2001, pp. 405-515.
- SH M. Herrero de la Fuente, , *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230). III (1073-1109)*, León 1988.